

MODIFICACIÓN CALENDARIO CONVOCATORIA 02 2019-I

Teniendo en cuenta que la cláusula décimo novena del Convenio, establece dentro de las obligaciones del Constituyente, a saber el IDIPRON, definir y realizar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo, teniendo en cuenta las condiciones generales establecidas en el Reglamento Operativo del Convenio; la Junta Administradora aprobó el calendario para la Convocatoria 02 2019-I el 11 de octubre de 2018, y dio apertura a la misma el 15 de noviembre de 2018.

En desarrollo de esta Convocatoria se surtieron las etapas de inscripción de aspirantes del 15 al 30 de noviembre de 2018, la recepción de documentos para el cumplimiento de los requisitos de postulación del 19 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, la evaluación y calificación de aspirantes el 04 de diciembre de 2018; la reunión del Comité Operativo para revisión de documentos, evaluación y calificación de los aspirantes el 05 de diciembre de 2018, la reunión de junta administradora para revisión y aprobación del resultado de la evaluación y calificación de los aspirantes el 06 de diciembre de 2018, el 10 de diciembre de 2018 se publicaron los resultados, el 11 de diciembre se dio apertura a reclamaciones, sin haber recibido ninguna; y el 17 de diciembre de 2018 se publicó el listado definitivo de la Convocatoria 02 2019-I.

El Director del IDIPRON en reunión del 6 de diciembre de 2018 puso en consideración de los integrantes de la Junta, la posibilidad de adelantar las fechas de Legalización del crédito educativo, debido a que ya se habían surtido las etapas anteriores y los aspirantes contaban con la aprobación de su postulación, como consta en el Acta N° 5.


Con base en lo anterior, y en el párrafo segundo del artículo décimo tercero del Reglamento Operativo, el Director General del IDIPRON y la Junta Administradora del Fondo ICETEX-IDIPRON, acuerdan modificar las fechas para la etapa de *legalización del crédito educativo*, como se relacionan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripción de aspirantes	15 al 30 de noviembre de 2018
2	Recepción de documentos cumplimiento requisitos de postulación	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2018
3	Evaluación y Calificación de aspirantes a la financiación	04 de diciembre de 2018



4	Reunión Comité Operativo para revisión de Evaluación y Calificación	05 de diciembre de 2018
5	Reunión Junta Administradora para aprobación de resultados	06 de diciembre de 2018
6	Publicación de resultados Aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de financiación	10 de diciembre de 2018
7	Reclamaciones	11 de diciembre de 2018
8	Reunión Comité Operativo para revisión de Reclamaciones*	12 de diciembre de 2018
9	Reunión Junta Administradora para respuesta a Reclamaciones*	13 de diciembre de 2018
10	Publicación definitiva Aspirantes admitidos y no admitidos después de reclamaciones	17 de diciembre de 2018
11	Legalización del Crédito Educativo	27 de diciembre de 2018 al 27 de enero de 2019

*En caso de no presentarse reclamaciones no se llevarán a cabo estas reuniones


KATTIA JEANETH PINZÓN FRANCO
DIRECTORA GENERAL IDIPRON (E)

Proyectó: Lemmy Humberto Solano Julio, Subdirector- Secretario técnico Junta Administradora Fondo ICETEX-IDIPRON

Revisó: Camilo Cruz Bravo, Abogado Oficina Asesora Jurídica

Ana Milena Ramírez Montealegre, Asesora, Subdirección Técnica de Desarrollo Humano

Aprobó: Rosa Alejandra Páramo Cadena, Profesional Universitario (E) -Miembro Junta Administradora Fondo ICETEX-IDIPRON

Rey Albeiro Giraldo Bonilla, Apoyo Coordinación de Fondos en Administración ICETEX- Miembro delegado Junta Administradora Fondo ICETEX-IDIPRON.